

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----  
**DE OBRA PUBLICA**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	
<b>OBRA:</b> : REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO: CALLE PRINCIPAL- A LA CAPILLA.	
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>MUNICIPIO:</b>
LOCALIDAD DE LOS CALLEJONES	JUCHITÁN
<b>MODALIDAD DE EJECUCIÓN</b>	<b>NUMERO DE CONTRATO</b>
ADJUDICACION DIRECTA	<b>MJG-DOP-FAISM-2020-0014</b>
<b>FECHA DE INICIO: 06/04/2020</b>	<b>FECHA DE TERMINO: 13/06/2020</b>

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.  
**INVERSION AUTORIZADA.** - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2020).

<b>INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)</b>
\$ 950,000.00 ( NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----  
**DE OBRA PUBLICA**

**ENTREGA-RECEPCIÓN.** - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD EL DIA 31 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE

ENTREGA:  
  
GASPAR RAMSES MARTINEZ MAYO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

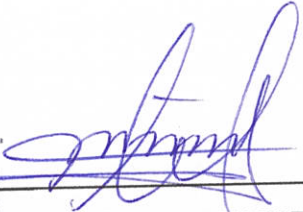
  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENCIA**  
JUCHITAN, GRO.  
2018 - 2021

RECIBE:  
  
PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.


**TESTIGOS**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
JUCHITAN, GRO.

  
H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
CONSTITUCIONAL  
**DIRECCIÓN DE  
OBRAS PUBLICAS**  
JUCHITAN, GRO.  
2018 - 2021

  
C. ROGACIANO NIETO NAZARIO  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

  
**TESORERIA**  
2018 - 2021

  
C. C.P. JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ  
TESORERO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

  
C. ING. JORGE LUIS PERALTA CARMONA  
SUPERVISOR